



Para analizar la coordinación y los tiempos de respuesta ante una emergencia

El Aeropuerto FGL Granada-Jaén organiza un simulacro general de accidente aéreo

- El ejercicio se ha desarrollado en torno a un avión que solicita un aterrizaje de emergencia, se sale de la pista y se incendia

30 de noviembre de 2021

El Aeropuerto Federico García Lorca (FGL) Granada-Jaén ha acogido hoy un simulacro general de accidente aéreo para evaluar los procedimientos establecidos en su Plan de Autoprotección.

Todos los aeropuertos de la red de Aena disponen de un Plan de Autoprotección, destinado a minimizar las consecuencias que tendrían un accidente aéreo o cualquier otro incidente en sus instalaciones. Dicho plan, se mantiene actualizado mediante la organización, cada dos años, de simulacros generales de emergencia aérea, además de simulacros periódicos parciales.

El ejercicio de hoy se enmarcaría en el primero de los dos grupos, aunque todos persiguen el mismo fin: analizar los tiempos de respuesta de los colectivos implicados, tanto internos como externos, y optimizar la coordinación entre todos ellos.

Desarrollo del simulacro

El guion del simulacro ha tenido como supuesto un avión con origen en Valencia y destino en Málaga, que solicita aterrizar de emergencia en el Aeropuerto FGL Granada-Jaén. Al tomar tierra, se sale de la pista, el fuselaje sufre varias roturas y la aeronave se termina incendiando. Entre el pasaje, compuesto por 24 personas -21 pasajeros y tres tripulantes-, se registran 11 heridos graves, cuatro leves y nueve ilesos.

Nada más conocer la situación, la torre de control alerta al Servicio de Extinción de Incendios (SEI) del aeropuerto y al Centro de Coordinación Aeroportuaria (Cecoa), que activa el Plan de Autoprotección, declarando la alarma general y activando al 112.

En el momento en que reciben el aviso, los bomberos se dirigen al lugar del accidente, con el objeto evaluar la situación y actuar en el área crítica. Junto con los Bomberos de Granada, los efectivos inician la búsqueda, el rescate y la excarcelación de las víctimas atrapadas en el avión.

Culminada la evacuación de la aeronave, los sanitarios han procedido a clasificar a los heridos, con el fin de determinar la urgencia que requería la atención médica para cada uno de ellos.

Los heridos graves han sido trasladados a un centro hospitalario, mientras que los pasajeros ilesos o con heridas leves han recibido cuidados sanitarios y atención psicológica en una sala habilitada a tal efecto en el mismo aeropuerto.

Una parte significativa del ejercicio se ha centrado en la atención a los familiares de las víctimas, para los que se ha activado otra sala, también asistida por psicólogos y la figura del PECO (Persona de Contacto para atención a familiares y víctimas).

Se estima que, por cada víctima de un accidente aéreo, suelen desplazarse al aeropuerto varias personas de su entorno más cercano, lo que indica la importancia que tiene poner a prueba los protocolos y procedimientos existentes dentro de este ámbito.

Colectivos participantes

La realización de este simulacro, que se ha desarrollado en formato mixto –telemático y presencial- para minimizar riesgos derivados de la Covid, ha sido posible gracias a la implicación de diferentes colectivos, tanto de Aena como de organismos externos.

Respecto a los medios internos, han participado la dirección del aeropuerto, el Servicio de Extinción de Incendios (SEI), el Centro de Coordinación Aeroportuaria, personal de Servicios Aeroportuarios y señaleros, además de otros empleados de Aena, Iberia, la torre de control, vigilantes y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado presentes en el aeropuerto.

Respecto a los externos, han intervenido la Subdelegación del Gobierno en Granada; la Junta de Andalucía a través de la Delegación del Gobierno en Granada; Emergencias 112 Andalucía; Servicio Provincial de Protección Civil; Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (061); Bomberos de Granada; Cuerpo Nacional de Policía; Guardia Civil; Policía Local de Granada, Santa Fe y Chauchina, y la ERIE Sanitaria y Psicosocial de Cruz Roja.

Sin afección operativa

El ejercicio de hoy se ha desarrollado sin afectar a la operativa habitual del aeropuerto. Con este simulacro, el Aeropuerto FGL Granada-Jaén cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) sobre planificación de emergencias y atiende la legislación que aplican la Administración central, autonómica y local en esa materia. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena con un servicio seguro y de calidad.